

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)**



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

[\*\*VER AQUÍ\*\*](#)

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 0001**

**Fecha De Providencias 20 de Enero de 2023**

ITEM	NUMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	Actuación
1	151834089001-2017-00078-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAGOLA SANTOS CUEVAS	Ordena correr traslado actualización liquidación de crédito
2	151834089001-2018-00060-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GULLERMO ROJAS CUEVAS	Ordena correr traslado actualización liquidación de crédito
3	151834089001-2018-00061-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GULLERMO ROJAS CUEVAS y CLEOFE CUEVAS DE ROJAS	Ordena correr traslado actualización liquidación de crédito
4	151834089001-2018-00069-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR CRISTANCHO HENDES	Ordena correr traslado actualización liquidación de crédito
5	151834089001-2018-00098-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS ÁNGEL FUENTES	Decreta la Terminación total del Proceso por Pago de la Obligación
6	151834089001-2018-00103-00	Proceso Ejecutivo de Alimentos T.P.	ANDREA PUENTES LOPEZ Y/O COMISARIA DE FAMILIA  Acumulado ANTONIO DE PADUA ORDUZ TORRES	JUAN DE JESUS ESTUPIÑAN PEREZ	Decreta la Terminación total del <u>Proceso Acumulado</u> por Pago de la Obligación

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)**



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

7	151834089001-2021-00015-00	Proceso Ejecutivo T.P.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DOMINGO RISCANEVO MORALES	Decreta la Terminación total del Proceso por Pago de la Obligación
8	151834089001-2022-00001-00	Proceso Ejecutivo	MICROACTIVOS S.A.S.	LUIS ENRIQUE FUENTES VIRACACHA	Ordena seguir adelante con la Ejecución
9	151834089001-2022-00009-00	Proceso Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA OLGA ORTIZ VELANDIA	Ordena seguir adelante con la Ejecución
10	151834089001-2022-00034-00	Proceso Verbal de Pertenencia	FANNY LLANOS MANOSALVA y JORGE ABDON PICO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA TULIA WICHES DE CARVAJAL Q.E.P.D.; - HEREDEROS DETERMINADOS DE LUIS ANTONIO RUIZ VELANDIA Q.E.P.D. Y JUANA PICO DE RUIZ Q.E.P.D. esta es MARIA LUISA RUIZ PICO Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTOS; - HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA LUISA RUIZ PICO Q.E.P.D. este es LUIS YECID DIAZ RUIZ Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTA; - HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS YECID DIAZ RUIZ Q.E.P.D.; - HEREDEROS DETERMINADOS DE JUANA PICO DE RUIZ Q.E.P.D. estos son MATEO BLANCO PICO Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS; - HEREDEROS DETERMINADOS DE MATEO BLANCO PICO Q.E.P.D. estos son RICARDO BLANCO PICO Q.E.P.D., MARIA LISTENIA BLANCO DE VEGA Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTE; - HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO BLANCO PICO Q.E.P.D., MARIA LISTENIA BLANCO DE VEGA Q.E.P.D. Y DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS	Corre traslado a la parte Actora de las excepciones presentadas por la Curador Ad Litem en la contestación

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)**



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

11	151834089001-2022-00071-00	Solicitud de Matrimonio Civil	Solicitantes KAROL DAYANA ROJAS AGUILLON y EDWAR ARLEY MENDIVELSO GRANADOS	N/A	Rechaza Demanda
12	151834089001-2022-00073-00	Proceso Verbal de Pertenencia	MARIA IGNACIA HERNANDEZ DE SANCHEZ	HEREDERPOS INDETERMINADOS DE CAYO ZOTELO HERNANDEZ Q.E.P.D.	Inadmite Demanda
13	151834089001-2022-00074-00	Demanda de Sucesión Intestada De JUAN GULLERMO LIZARAZO CORREA Q.E.P.D.	JUAN GUILLERMO LIZARAZO CORREA Q.E.P.D. instaurada por MARIO ALFONSO LIZARAZO DIAZ, GENNY PATRICIA LIZARAZO DIAZ, JAIRO LIZARAZO DIAZ MYRIAM YAMILE LIZARAZO DIAZ, MARIEN JANETH LIZARAZO DIAZ, ÁLVARO LIZARAZO DIAZ Y HERCILIA ESTELA LIZARAZO DIAZ	No se determinan claramente en la Demanda	Inadmite Demanda

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se fija el presente estado en la Secretaría del Juzgado y en el microsítio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, con fundamento en el artículo 295 del Código General del Proceso, hoy **veintitrés (23) de Enero del año dos mil veintitrés (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

**JULIAN DAVID PINEDA PINTO**  
Secretario